

INFORMACIÓN PRELIMINAR DEL PUESTO
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Brindar soporte técnico en telepsiquiatría para apoyar la implementación de la atención farmacológica a pacientes depresivos por parte de Première Urgence Internationale.

INFORMACIÓN GENERAL
La Organización

Première Urgence Internationale (PUI) es una organización de ayuda internacional no gubernamental, sin ánimo de lucro, apolítica y no religiosa. Nuestros equipos se comprometen a apoyar a los civiles que son víctimas de la marginación y la exclusión, o afectados por desastres naturales, guerras y colapsos económicos, respondiendo a sus necesidades fundamentales. Nuestro objetivo es proporcionar ayuda de emergencia a las personas desarraigadas para ayudarlas a recuperar su dignidad y a recuperar la autosuficiencia. La asociación dirige una media de 200 proyectos al año en los siguientes sectores de intervención: seguridad alimentaria, salud, nutrición, construcción y rehabilitación de infraestructuras, agua, saneamiento, higiene y recuperación económica. PUI presta asistencia a unos 7 millones de personas en 20 países: en África, Asia, Oriente Medio, Europa del Este y Francia.

En Colombia la misión de PUI ha estado oficialmente en operación desde enero de 2019, enfocándose en las necesidades más urgentes de los inmigrantes y refugiados venezolanos, al igual que de colombianos en condición de vulnerabilidad. Esto se planea lograr a través de un programa integrado y multisectorial, enfocado en salud, salud mental, salubridad e higiene, y protección; a través de programas localizados en las bases de Santander (Tibú y Pamplona), Santander (Bucaramanga) y Arauca (Tame) con una oficina de Coordinación en Bogotá.

PUI está implementando en Arauca un proyecto piloto de atención farmacológica a pacientes identificados con depresión severa. El piloto busca apoyar y beneficiar el estado de salud mental de 30 pacientes entre junio 2022 y mayo 2023.

OBJETO DE LA CAPACITACIÓN
Objetivo general

Contratar los servicios profesionales de un psiquiatra para brindar orientación técnica-profesional en el tratamiento con fármacos a pacientes con depresión, en el marco de la intervención que realizan los equipos de salud y salud mental de Première Urgence Internationale (PUI) con la metodología mhGAP.

Los objetivos específicos son los siguientes:

- Realizar veinticinco (25) teleconsultas para evaluación psiquiátrica inicial de pacientes identificados por los equipos de salud y salud mental de PUI
- Emitir orden de tratamiento al paciente para determinar si el tratamiento será provisto por PUI o el sistema de salud nacional
- Realizar treinta (30) consultas de seguimiento del tratamiento farmacológico provisto por PUI, a determinación conjunta del psiquiatra y el equipo de salud de PUI que acompaña al paciente
- Ofrecer soporte técnico especializado al equipo de salud de PUI que acompaña al paciente

CONDICIONES
Condiciones específicas:
Teleconsulta (inicial y de seguimiento)

1. Modalidad de la consulta: no presencial
2. Metodología: vía telefónica, en virtud del contexto operativo donde trabaja la organización

- Serán 55 teleconsultas en total (25 inicial y 30 de seguimiento)

Soporte técnico especializado

- Modalidad: no presencial
- Metodología: mediante videollamadas e intercambios por correo electrónico

Entregables por paciente:

- Resultados de la evaluación psiquiátrica/diagnóstico inicial, protegiendo información sensible y la dignidad del paciente.
 - Tratamiento sugerido al paciente
 - Orden de remisión a tratamiento especializado -cuando aplique-
 - Resultados de avance del tratamiento después de la consulta de seguimiento
 - Minutas de reuniones de soporte técnico especializado al equipo de PUI que acompaña al paciente
- *Los entregables deben ser compartidos al equipo de PUI involucrado en la atención al paciente.

SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN DE LA CONSULTORÍA

Esta formación se realizará en estrecha coordinación con el Coordinador de Salud Mental y Protección, el Gerente de Salud – Arauca y el Gerente de Salud Mental - Arauca

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:

Por favor dirigir su propuesta a la siguiente dirección electrónica: col.logco@premiere-urgence.org y col.coo.logman@premiere-urgence.org

Todas las propuestas deben contener lo siguiente:

- 1) Hoja de Vida de la persona que realizará la consultoría;
- 2) Propuesta de teleconsulta psiquiátrica (duración de la sesión, disponibilidad día-horario para realizar la teleconsulta, tiempo de remisión de entregables);
- 3) Propuesta de soporte técnico especializado (alcance viable, duración estimada de la sesión)
- 3) Propuesta Financiera (costo unitario de cada sesión de teleconsulta; costo unitario de horas profesionales para soporte técnico)
- 4) Copia cédula o Pasaporte;
- 5) Copia de documentos de identificación de la entidad contratante (si quien suscribe el contrato no tiene la misma personería legal que el / la consultor/a;
- 6) Dirección de Residencia.

*La disponibilidad de la teleconsulta y soporte técnico debe ser hasta mayo 2023.

Modalidad de pago:

La suma del valor de la consultoría se pagará a través de transferencias bancarias mensuales proporcionalmente a los servicios prestados, siempre y cuando, el profesional comparta una factura o cuenta de cobro adecuada con el detalle de los servicios prestados en el mes.

Notas:

El Contratista es responsable del pago de seguridad social de acuerdo con la ley 100 de 1993 aplicable para contratistas independientes (pago de salud, pensión y ARL).

PERFIL DEL PROPONENTE

Perfil:

- Psiquiatra

Experiencia requerida:

- Experiencia en la atención por teleconsulta
- Experiencia de trabajo atendiendo a personas afectadas por el conflicto armado